COMUNICADO OFICIAL

ASUNTO: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR – CONTRATO NO. UM-001-2026

Caucasia, Antioquia, 16 de marzo del 2026

La Secretaría de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventud del Municipio de Caucasia informa a los directivos, rectores, estudiantes, padres de familia y comunidad en general que, en virtud de la situación de orden público derivada del paro minero en el municipio y sus zonas de influencia, se ha decidido **suspender temporalmente el servicio de transporte escolar** contratado a través del Contrato No. UM-001-2026, ejecutado por la SOCIEDAD TRANSPORTADORA MARIN S.A.S, bajo la representación legal de Sergio Luis Jiménez Arteaga.

Esta medida, adoptada de común acuerdo entre la entidad contratante y el contratista, tiene carácter preventivo y temporal, y se toma con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes, del personal operativo y de los recursos vinculados al servicio. La suspensión regirá a partir del día 16 de marzo y se mantendrá hasta tanto se restablezcan las condiciones de orden público que permitan la prestación segura y continua del servicio.

Se solicita a todos los directivos y rectores difundir esta información a la comunidad educativa, y se recuerda que esta decisión tiene efectos administrativos y legales, resguardando los derechos y obligaciones de todas las partes involucradas. La Secretaría de Educación se encuentra atenta a la evolución de la situación y notificará oportunamente la reanudación del servicio de transporte escolar.

Agradecemos la comprensión y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, reiterando nuestro compromiso con la seguridad y la permanencia escolar de los estudiantes.

Cordialmente,

EVER ANTONIO ZAPATA BARRIENTOS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD
TEL.3217565419
Correo: educacon@caucasia-antioquia.gov.co